



***Decanato***

**ACTA N° 12**

**REUNIÓN ORDINARIA  
REALIZADA EL DÍA MARTES  
30 DE ABRIL DE 2013.**

**HORA DE INICIO: 8:12 a.m.**

**HORA DE FINALIZACIÓN: 12:15 p.m.**

**ASISTENTES:** Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Manuel Morocoima, José Soto, Rosa De Jesús y Pablo Carrero; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Carlos García (E); **REPRESENTANTE DEL JARDÍN BOTÁNICO:** Yelitza León; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Fidel Muñoz, Kay Tucci, Adel Khoudeir, María González, Myriam Chourio y Jaime Péfaur; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ekadink Moreno, **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Jesús Raimond Morón.

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Extraordinaria N° 01 del 20.03.13

**DECISIÓN:** *Aprobada en definitiva*

1.2 Acta Ordinaria N° 09 del 09.04.13

**DECISIÓN:** *Aprobada en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

## II INFORME DE AUTORIDADES

### II A) DEL DECANO

- El Decano informó de la Comisión que habló con el Prof. José Miguel Delgado, sobre las diligencias de los investigadores ante Cadivi. Leyó comunicación de fecha 07 de mayo de 2012 de los profesores **Miguel Delgado** y **Carlos Rincón**, sobre la solicitud ante el CDCHTA para la creación de una Unidad que se encargue de realizar las diligencias pertinentes ante Cadivi, para la adquisición de divisas demandadas por los diversos proyectos y programas académicos que se desarrollan en nuestra Universidad.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- Presentó comunicaciones N° CU-0569/13 y 0570/13 de fecha 22.04.13d del Consejo Universitario, notificando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, aprobó la designación del nombramiento de los profesores **Juan Carlos Gaviria** y **Yelitza León** como Director General y Directora Ejecutiva del Instituto Jardín Botánico de Mérida (IJB), por el período de dos (2) años comprendidos entre el 21.02.2013 al 20.02.2015.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- Informó de la comunicación N° CU-0571/13 de fecha 22.04.13 del Consejo Universitario, notificando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció de la solicitud de **aval institucional** del Coordinador del Comité Organizador del "**XII Encuentro con la Física, Química Matemática y Biología**", para la realización del próximo evento (XIII EFQMB). Al respecto, ese Máximo Organismo acordó informar que según el Parágrafo Primero del Artículo 7 del "Reglamento de Programas de Formación, Actualización y Capacitación de la Universidad de Los Andes", estas actividades deben ser aprobadas y avaladas por el Consejo de la Facultad o Núcleo de adscripción y en el caso de unidades no adscritas a una Facultad o Núcleo estas actividades deberán ser aprobadas y avaladas por el organismo jerárquico superior (Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Administrativo y Secretaría), dando así cumplimiento al mencionado reglamento.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- Leyó comunicación N° CU-0572/13 de fecha 22.04.13 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y quedó en cuenta del Acta de Constitución del jurado y el informe sobre los aspirantes admitidos y excluidos en el Concurso de

Oposición para proveer un (01) cargo a nivel de Asistente a Tiempo Completo, en el área de **Ecología Vegetal**, para el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE).

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- Participó de la comunicación N° CE-026/2013 de fecha 25.04.13 de la Comisión Electoral, mediante la cual informa que la Comisión Electoral de la ULA, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 167 de la Ley de Universidades y en los artículos 5 y 6 del Reglamento de Elecciones de la ULA, y visto el recurso interpuesto por varios representantes estudiantiles, acuerda suspender, hasta nuevo aviso, el proceso de elección de los representantes estudiantiles ante los órganos de cogobierno universitario, convocado con fecha 8 de abril de los corrientes. Motiva esta suspensión el hecho de que las actividades universitarias se han visto afectadas por la situación de zozobra que ha vivido el País, lo cual obligó a las Autoridades Universitarias a suspender actividades en toda la universidad. La Comisión Electoral reafirma el compromiso de convocar a los procesos electorales, en un todo de acuerdo con la Autonomía y la Ley, oportunamente, informará de la nueva convocatoria a elección de Representantes Estudiantiles, una vez concluya el proceso de consulta con las Facultades y Núcleos.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- El Decano informó que el Consejo Universitario del día de ayer, lunes 29.04.13 inició a las 8:00 a.m. y finalizó a las 2:00 p.m.
- El C.U. recibió a los Representantes de los Gremios: APULA, SIPRULA, AEULA, SOULA, SITRAULA Y SAGEM, quienes participaron en la discusión relacionada con la reconsideración del 8.5% del pago sobre intereses de las prestaciones sociales al personal de la Universidad de Los Andes. El Secretario de la Universidad de Los Andes, solicitó formalmente Recurso de Reconsideración a la decisión del Consejo Universitario sobre el pago del 8.5% de intereses sobre Prestaciones Sociales, para el personal jubilado.
- El Vicerrector Administrativo informó según conversación con la Dra. Tibisay Hung, no es necesario realizar Consejo Nacional de Universidades, indicándole que podía utilizar el saldo inicial de caja. Autorizaron utilizar recursos de la partida 401 para el pase a fijo del personal del Parque Tecnológico.
- El otro punto de discusión largo fue sobre el remitido público sobre los hechos de violencia del CAMIULA. Se aprobó con las observaciones hechas por el Prof. Nelson Viloría.
- El Decano mostró comunicación N° Cu-0537/13 de fecha 08.04.13 del Consejo Universitario, dirigida al Vicerrector Administrativo, informándole que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció informe verbal presentado por el Prof. Mario Bonucci, Rector de la Universidad de Los Andes, quien notificó que en reunión celebrada el día miércoles 03 de abril del presente año, en la ciudad de Caracas, en la OPSU, se consideró el punto relacionado con el pago del 8.5% de intereses sobre Prestaciones Sociales, al Personal Docente, Administrativo y Técnico que se ha jubilado y al cual no se le han pagado los Pasivos Laborales, ni los intereses. En el desarrollo de la misma, la OPSU informó a las universidades presentes que aquella en la que se efectuase el pago del 8.5% ningún miembro del personal universitario de dicha institución saldría en la lista de los Petrorinoco en el próximo trimestre (abril, mayo, junio). En tal sentido, el Consejo Universitario acordó que no se realice el pago del 8.5% de intereses sobre Prestaciones Sociales, al personal Docente y Administrativo de la ULA, que se encuentra en condición de personal jubilado.

Hubo proposiciones, la propuesta que ganó fue la que llevaron los Gremios "Dejar el dinero congelado y pagarlo en agosto, hasta que se paguen los Petrorinoco". También ganó la propuesta del Prof. Andara, que se enviara una comunicación a la OPSU, para que informara sobre cómo afecta pagar el 8.5% con el pago de los Petrorinoco.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- Otro punto discutido el relacionado con la transferencia de los recursos financieros necesarios para que el Consejo Universitario ordene proceder el pago a los 589 obreros eventuales, desde el próximo 01 de mayo de 2013, y por un lapso de seis (06) meses, siempre que su contratación

sea formalmente aprobada en el seno del Consejo Universitario. También se discutió sobre el Personal Contratado que no aparece en ninguna de las listas enviadas a la OPSU.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- Se discutió sobre la situación de atraco que se produjo el día 03.04.13, en las instalaciones del Núcleo Universitario "Alberto Adriani" de El Vigía. Se aprobó en el Consejo Universitario una resolución donde indica que nos se pueden dejar ingresar taxis ni motos a los estacionamientos de las Facultades.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- **La Fundación Calox** tomó la iniciativa de crear un proyecto de ayuda didáctica, orientado sobre todo a los profesionales en el área de la salud, que consiste en la donación de una base de datos.
- El Banco del Caribe dio una donación de Bs. 40.000,00 a la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas (FACES).
- Informó que hoy 30.04.13 se hará entrega del Premio "Juan Nepomuceno" a empleados y obreros. El Lic. Alejandro Fleitas adscrito a esta Facultad, será galardonado con este premio.

**DECISIÓN:** *Se acordó enviar una carta de felicitación al Lic. Alejandro Fleitas.*

## II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.2 El Prof. **José Andrés Abad** informó de comunicación s/n de fecha 23.04.13 suscrita por el Br. **Víctor Eduardo Matheus Briceño**, estudiante del 3er. Año de la Carrera de Ciencias Políticas, quien solicita a la Dirección Académica autorización para utilizar un aula de esta Facultad los días sábados de 8:30 a.m. a 2:00 p.m., a fin de impartir un **Seminario Gratuito de Metodología, Organización y Métodos de Estudios** a estudiantes de diversas Carreras de la Universidad de Los Andes. En este sentido, menciona que esta actividad académica iniciará el día sábado 27 de abril del año en curso y terminaría el día sábado 25 de mayo de 2013. Igualmente, acotó que tendrá una disponibilidad para 25 participantes y contará con la participación en calidad de facilitador del Politólogo y Abogado: Yonglys Segundo Villasmil Montero.

Con relación a este punto, la Prof<sup>a</sup>. **Yelitza León**, Directora Ejecutiva del Instituto Jardín Botánico de Mérida, señaló que es preocupante dar el aval, debido a la inseguridad que se vive actualmente. En tal sentido, propuso que éste curso se dicte en el salón del Jardín.

**DECISIÓN:** *Se aprobó por unanimidad, con diez (10) votos a favor, recomendarle al Br. Matheus, gestionar dicha solicitud con el Instituto Jardín Botánico de Mérida, a través de su Directora Ejecutiva, Prof<sup>a</sup>. Yelitza León, a los fines de que autoricen la realización de la referida actividad en el salón del Jardín Botánico de Mérida.*

## II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.3 El Prof. **Wilfredo Quiñones** informó que el día de ayer, estuvo en la Facultad, la Ingeniera de la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento, para cubrir las solicitudes que se han hecho con respecto a la impermeabilización de la Azotea.

Al respecto, el Decano encomendó al Director Administrativo para la supervisión de dicha área y hacer un inventario sobre los experimentos que se realizan allí. Asimismo, indicó que las casamatas quedaron bajo la responsabilidad de los Jefes de Departamentos.

**Prof<sup>a</sup>. María González** preguntó sobre la posibilidad de arreglar las áreas de paso para las personas con discapacidad, desde el Edificio de Matemáticas hacia el Edificio A.

**Prof<sup>a</sup>. Yelitza León**, dijo que en una oportunidad propuso que se hicieran las caminerías, tipo las de Jardín Botánico.

El Decano señaló que el estudio topográfico ya está listo, le planteó a la Prof<sup>a</sup>. León que presente el proyecto.

**DECISIÓN:** *En cuenta.*

## II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

### 2.4 Jefa del Departamento de Biología:

La Prof<sup>a</sup>. Rosa De Jesús informa que hoy se realizará el proceso de elecciones del Departamento, para elegir al Jefe, del cual ella es una de las candidatas.

**DECISIÓN:** *En cuenta.*

### 2.5 Director (E) del ICAE:

El Prof. Carlos García manifestó que tienen un problema con los vehículos debido a la inseguridad, y preguntó sobre el cambio de estacionamiento.

**DECISIÓN:** *En cuenta.*

### 2.6 Representante Estudiantil:

El Br. Jesús Raimond Morón recordó que estamos en la semana nueve y se debe solicitar la a los Jefes de Departamentos la información sobre el avance de la programación.

**DECISIÓN:** *En cuenta.*

## II E) DE COMISIONES

### III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación CDDB-181 de fecha 26.04.13 del Departamento de Biología, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 26.04.13, **conoció y aprobó** la comunicación s/n de fecha 24.04.13, enviada por el Br. **Adán Jesús Galué Parra**, C.I. V-20.532.382 y avalada por la Prof<sup>a</sup>. Rosa De Jesús de Durán, en donde solicita la asignatura Fisiología de la Reproducción de 4 u.c. (Código 13237) para el Semestre A-2013, como unidades extra créditos.

**Comunicación aceptada como moción de urgencia con siete (07) votos a favor.**

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

3.2 Comunicación CDDB-182 de fecha 26.04.13 del Departamento de Biología, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 26.04.13, **conoció y aprobó** la comunicación s/n de fecha 24.04.13, enviada por el Br. **Adán Jesús Galué Parra**, C.I. V-20.532.382 y avalada por la Prof<sup>a</sup>. Rosa De Jesús de Durán, en donde solicita le concedan inscribir en este semestre A-2013, el Trabajo Especial de Grado junto con las asignaturas Seminario y Fisiología de la Reproducción, motivado a que tiene aprobadas casi todas las asignaturas de programó dentro du su opción mixta (Ecología de Parásitos con Fisiología y química Celular), a excepción de la asignatura Seminario (6 u.c.), ya comenzó a realizar la revisión bibliográfica del Trabajo Especial de Grado, y tiene suficiente tiempo disponible para comenzar a realizarlo. Requiere además cursar la asignatura Fisiología de la Reproducción pues le ofrece conocimientos necesarios para el desarrollo de T.E.G.

**Comunicación aceptada como moción de urgencia con siete (07) votos a favor.**

**DECISIÓN:** *Se aprobó con ocho (08) votos y una (01) abstención, inscribir el Trabajo Especial de Grado junto con las asignaturas Seminario y Fisiología de la Reproducción. Igualmente, se acordó autorizar a la Oficina de Registros Estudiantiles, procesar en el Sistema Integrado de Registros Estudiantiles (SIRE), la solicitud del Br. Galué.*

3.3 Comunicación DF-077/2013 de fecha 29.04.13 del Departamento de Física, solicitando **Permiso Remunerado** por un lapso de cuarenta y dos (42) días comprendidos entre el 20/05/13 y el 30/06/13 del Prof. **Héctor Romero**, C.I. V-3.959.098, Titular Jubilado, a fin de que el mismo realice durante este tiempo una pasantía en el Consejo Nacional de Investigación, CNR- Trieste (Italia).

**Comunicación aceptada como moción de urgencia con siete (07) votos a favor.**

**DECISIÓN:** *En cuenta*

3.4 Comunicación DQJ/125.13 de fecha 25.04.13 del Departamento de Química, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 03 celebrada el día 29.01.13, acordó solicitar la aprobación por parte de este Consejo de Facultad y posterior tramitación, a los fines de que el Prof. **Juan Carlos Villegas Febres**, C.I. V-8.314.778, Asociado a Dedicación Exclusiva, ejerza actividades dentro de su dedicación, fuera de la Universidad de Los Andes conforme al artículo 116 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, en el período comprendido entre el 03.01.2013 hasta el 31.12.2013, en condición de Autorizado. Esta autorización se le otorga al Prof. Villegas, para desempeñar el cargo de Presidente de Fondo para Desarrollo Integral de la Vivienda y Hábitat del Estado Mérida (FONHVIM), debido a su designación por la Gobernación del Estado Mérida, tal como se evidencia en la Gaceta Oficial N° 2765, Año MMXIII/Mes I, del 03 de enero de 2013. Es de hacer notar, que este trámite se realiza por segunda ocasión, atendiendo las observaciones realizadas por la Dirección de Asuntos Profesorales, según la comunicación DAP-142432 de fecha 14.03.2012.

**Comunicación aceptada como moción de urgencia con siete (07) votos a favor.**

**DECISIÓN:** *Aprobado con ocho (08) votos a favor y una (01) abstención (Tramitar ante la DAP).*

## IV AGENDA "A"

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-054 de fecha 24.04.13 mediante la cual anexa solicitud de Permiso Remunerado por veintinueve (29) días, del 16/04/2013 al 14/05/2013, presentado por la Prof<sup>a</sup>. **María Eugenia Marquina de Bastidas**, C.I. V-3.990.010, Asociado a D.E., se adjunta informe médico donde se le extiende reposo médico por cuatro semanas a partir del 16.04.13. Es de hacer notar que no se anexa el aval de PAMELA, en vista de los hechos suscitados en CAMIULA.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.3 Comunicación CDDB-165 de fecha 22.04.13 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Efecto de la proteína de fusión CTLA4Fc $\alpha$  sobre la proliferación de linfocitos *in vitro*", a ser presentado por la Br. **Duque Medina Kharelys Alejandra**, C.I. V-17.770.882, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

**Ramón Montaña** (Tutor- IVIC)

**Wilfredo Quiñones**

**Loredana Goncalves**

**Ana Cáceres** (Suplente)

En este sentido informan:

- El Lic. Daniel Pérez del Instituto Venezolano de Inv. Científicas (IVIC), es Cotutor del Trabajo Especial de Grado de la Br. Duque.
- La Prof<sup>a</sup>. Amaranta Gómez es Tutora Académica del Trabajo Especial de Grado de la Br. Duque.

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado, Cotutor y Tutora Académica (Informar a la Jefa del Departamento y al Jurado)*

4.4 Comunicación CDDB-172 de fecha 24.04.13 informado acerca de los profesores que colaborarán como examinadores en la Prueba de Selección para los bachilleres que ingresarán en el próximo Período Lectivo B-2013.

<i>Profesores</i>	<i>Extensión</i>
<b>Ana Cáceres</b>	<b>1302</b>
<b>Elsa Nieves</b>	<b>1244</b>
<b>Gustavo Fermín</b>	<b>1294</b>

Laura Almeida	1240
Luz Thais Castro	1293
María Marcano	1310
Sylenne Moreno	1302
Ximena Barros	1302

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la Unidad de Admisión Ciencias e informar a los profesores designados)*

4.5 Comunicación CDDB-175 de fecha 24.04.13 mediante la cual anexan la comunicación s/n de fecha 24/04/2013, enviada por el Prof. José Alberto Torres Rodríguez, donde nos informa el cambio de horario en la asignatura Física 21, para el Semestre A-2013, en donde la Br. **Yossmayer del Carmen Rondón Guerrero**, C.I. V-21.181.241, tiene colisión de horarios. Esta información fue solicitada en el Consejo de Facultad N° 10 de fecha 16/04/2013, con la finalidad de autorizar la inscripción de la bachiller Rondón.

**DECISIÓN:** *Se discutió junto con el punto 5.7*

## DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.6 Comunicación DF-071/2013 de fecha 24.04.13 solicitando la tramitación de la **Reincorporación en Principio** a partir del 01/05/2013 para el Prof. **Rafael Adolfo Tovar Barradas**, C.I. V-3.982.996, Titular a D.E., luego del disfrute de su Año Sabático. El Profesor Tovar inició su Año Sabático el 01/05/12 y lo realizó entre el IVIC-Mérida-Venezuela, y el IVIC-Caracas

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.7 Comunicación DF-072/2013 de fecha 24.04.13 remitiendo el listado de los diez (10) profesores activos de esa Unidad Académica, que se encargarán de supervisar la Prueba de Selección para el período lectivo B-2013, a realizarse el día viernes 10 de mayo de 2013. Los profesores designados son:

1. Adel Khoudeir
2. Julián Suárez
3. José Fernando Pérez
4. Alexander Carrasco
5. Luis Nieves
6. Ela Michelangeli
7. Alba Ramírez
8. Alirio Lobo
9. Kay Tucci
10. Luis Betancourt

Aprobado en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria Nro. 11 celebrada el día 24/04/13.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la Unidad de Admisión Ciencias e informar a los profesores designados)*

4.8 Comunicación DF-073/2013 de fecha 24.04.13 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado, en base al reglamento vigente de tesis y cuyo Título tentativo será: "Impurezas no Magnéticas en un Superconductor no Convencional en Estado Triplete", a ser presentado por el Br. **Ender A. Ochoa M.**, C.I. V-20.218.829, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

**Pedro Contreras** (Tutor)  
**Rafael Almeida**  
**Ernesto Calderón**  
**Manuel Morocoima** (Suplente)

Aprobado en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 11 del 24.04.13

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.9 Comunicación DF-074/2013 de fecha 25.04.13 informando que el Consejo del Departamento, en su

reunión N° 11 de fecha 24/04/13, acordó solicitar ante este cuerpo, el **Llamado a Concurso de Credenciales** de dos (02) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Física del Estado Sólido, cuyas materias afines son las siguientes:

- Física 21
- Física General 3
- Física Moderna 1 y 2
- Laboratorio 3 y 4
- Matemática de la Física 1 y 2
- Matemática de la Física 3
- Mecánica Clásica
- Electivas Física Estado Sólido 1 y 2

Cabe resaltar que dichos concursos se harán **sin pruebas de conocimiento**.

**DECISIÓN:** *Aprobado el llamado a Concurso (Tramitar ante la Auditoría Académica)*

4.10 Comunicación DF-076/2013 de fecha 24.04.13 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión N° 11 de fecha 24/04/13, acordó solicitar ante este cuerpo, el **llamado a Concurso de Oposición** de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Física Teórica. Así mismo acordó para tal fin, designar a la Prof<sup>a</sup>. **Alejandra Melfo**, C.I.V-13.837.075, Titular a D.E., como **Representante por el Consejo del Departamento de Física** ante dicho Concurso y remite para fines consiguientes:

- Lista de Profesores Especialistas en el Área
- Programa de Concurso y Materias Afines.

**DECISIÓN:** *Aprobado el llamado a Concurso. En cuenta de la designación del Representante por el Departamento y se designó con ocho (08) votos a favor al Prof. Nelson Pantoja como el Representante por el Consejo de la Facultad. (Tramitar ante Auditoría Académica y Consejo Universitario)*

## DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.11 Comunicación DM/064.13 de fecha 24.04.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 celebrada en la misma fecha, conoció el contenido de la comunicación UAC-012-13 suscrita por la Prof<sup>a</sup>. Ivany Lozano, Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias, en la que solicita la asignación de siete profesores que se comprometan a colaborar como examinadores en la aplicación de la Prueba de Selección a realizarse en nuestra Facultad, el día viernes 10 de mayo del presente año, a las 2:00 p.m. Al respecto, notifican que el Consejo en esa misma sesión, acordó proponer para tal fin a los profesores se mencionan a continuación:

Cédula	Apellidos y Nombres
V-15.454.808	ANGULO USPIN HILIANA CAROLINA
V-4.016.474	ASPRINO SALAS MARINES
V-12.157.095	BIANCHI DONAYRE GIORGIO A.
V-9.193.429	CALDERON SILVA GIOVANNI E.
V-2.554.008	CHACON RAMÍREZ JOSE LUIS
V-8.944.966	CORDERO G. FELIPE
V-5.694.131	COVA SALAYA CARLOS EDUARDO

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la Unidad de Admisión Ciencias e informar a los profesores designados)*

4.12 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Jesús Guillén** C.I. V-12.654.911, Agregado D.E, por diez



(10) días del 20 al 29/Mayo/2013, a los fines de atender invitación del Dr. Julio Ramos, Coordinador (E) del Postgrado en Matemáticas, para participar en el seminario de la línea de investigación de Análisis Funcional y para continuar discusiones sobre algunos aspectos en el área de la Teoría Espectral Local y algunas propiedades espectrales tipo Weyl, en la Universidad de Oriente, Cumaná Estado Sucre. Su carga docente será cubierta por el Prof. Luis González.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

## DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.13 Comunicación DQJ/119.13 de fecha 12.04.13 remitiendo el **Acta-Veredicto** del Jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Juan Carlos Villegas Febres**, C.I. V-8.314.778, Asociado a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Titular, por aplicación del Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA), a partir del 16.04.2013. El informe de actividades presentado por el Prof. Villegas, fue aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 12.03.13.

**DECISIÓN:** *En cuenta del Acta. Aprobado el ascenso y tramitar ante la DAP*

4.14 Comunicación DQ-CD-023 de fecha 23.04.13 remitiendo el lista de los profesores adscritos al Departamento que colaborarán como examinadores en la Prueba de Selección, a realizarse el próximo viernes 10 de mayo de 2013, a las 2:00 p.m. Los profesores designados son:

1. Aguirre Fernando
2. Bellandi Fernando
3. Delgado Yelitza
4. Koteich Sonia
5. Lárez Cristóbal
6. López Floralba
7. Martínez Hugo

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la Unidad de Admisión Ciencias e informar a los profesores designados)*

## INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.15 Comunicación ICAE-058-13 de fecha 24.04.13, mediante la cual expresan su desacuerdo con la forma como se aplicó el baremo para la asignación de cargos de la Facultad de Ciencias, ya que se obviaron consideraciones importantes que hicieron saber en su carta de reconsideración (ICAE-057-13 de fecha 17.04.13), que fue leída en la sesión del Consejo de Facultad el día 23.04.13. En síntesis las razones de desacuerdo son: en primer lugar, no se aplicó el baremo para la asignación de cargos aprobado en 2007, donde explícitamente plantea que si el "índice de deficiencia personal (reposición), *iDP*" negativo, entonces  $iDP=0$ ; y en segundo lugar el considerar que en el año 1999 (fecha de creación del Instituto) ocurrió un ingreso de personal del ICAE, cuando lo que ocurrió fue una división del Departamento de Biología que dio origen al ICAE. Considerando la dinámica de ingreso de los departamentos, se entiende que en el año 1999 no se registró un ingreso de personal nuevo al ICAE, sino una división del Departamento de Biología (de los 10 profesores incluidos en el cálculo de la comisión como ingresos en el año 1999, siete habían ingresado a la ULA antes de 1993). De aplicarse en nuevos años este mismo índice y criterios aplicados por la comisión designada, el valor de la diferencia ponderada, y por ende el índice seguirá siendo negativo y cada año mucho más negativo, por lo menos para los próximos siete años. Este escenario, como bien lo señala el informe final de la comisión designada para estudiar la asignación de cargos, determinaría "situaciones absurdas como por ejemplo, si se asignarán 1000 cargos en el año 2013 al ICAE no le correspondería ninguno". En tal sentido, proponen que para una futura asignación de cargos para la Facultad se revise este baremo en base a los argumentos antes expuestos y que la comisión encargada de su revisión, haya representación de los diferentes Departamentos e Institutos de la Facultad.

El Prof. Carlos García informó que en el Consejo de Facultad de la semana pasada, el ICAE introdujo una reconsideración y fue negada, por lo tanto quiere dejar sentado la inconformidad del Instituto.

El Decano señaló que el Consejo de Facultad si la tomó en cuenta, se votó y fue negada.

**DECISIÓN:** Se acordó con nueve (09) votos a favor, quedar en cuenta de la posición del ICAE y considerar los argumentos presentados cuando se discuta el Baremo de asignación de cargos

## SOLICITUDES VARIAS

4.16 Comunicación COODIEX-EMA-0067-2013 de fecha 24.04.13 suscrita por la Arqta. **Adriana López**, Coordinadora de Difusión y Extensión de la Escuela de Medios Audiovisuales, mediante la cual solicita autorización y exoneración para el uso del Auditorio Francisco de Venanzi, con la finalidad de que la Bachiller **Marianne Amelinckx**, estudiante de la Escuela de Medios Audiovisuales, realice la defensa del Trabajo Especial de Grado, titulado: "la risa, lo cómico y la comedia: elementos necesarios para el desarrollo de un sitcom en Venezuela", como requisito indispensable para obtener el título de Licenciada en Medios Audiovisuales. Para la consecución de dicha evaluación académica, se requieren las siguientes fechas:

- El 06.05.2013 para el montaje de escenografía, ensayo general y primera grabación desde las 8:00 a.m. hasta 8:00 p.m.
- El 07.05.2013 para ensayo, defensa y grabación de la tesis, desde las 2:00 p.m. hasta las 8:00 p.m.

Asimismo, destaca que esta actividad es estrictamente académica y no tiene fines lucrativos. El tutor de este trabajo, Prof. Camilo Pineda y la estudiante Marianne Amelinckx serán los responsables del uso y cuidado de la instalación solicitada.

**DECISIÓN:** Se aprobó con nueve (09) votos a favor, negar el permiso para el uso del Auditorio Francisco de Venanzi, en virtud de que dentro de su Normativa no se encuentra estipulado el uso para este tipo de actividad. En tal sentido, se le consideró reiterarle nuevamente la oferta de utilizar el Auditorio A-10, a los fines de que la Br. **Mariane Amelinckx** pueda realizar las actividades de defensa de su Trabajo Especial de Grado.

Asimismo, se acordó requerirle una información más explícita acerca del guión de la escenografía que presentará la mencionada bachiller.

El Prof. **José Andrés Abad** propuso cambio de orden en la discusión de la Agenda de la Materia Diferida, discutir primero el punto 5.6, debido a la urgencia que amerita la Normativa para procesar los trámites de solicitudes de los estudiantes.

**DECISIÓN:** Aprobado con nueve (09) votos a favor.

## V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación s/n de fecha 28.01.13 del Prof. **Ricardo Contreras**, adscrito al Departamento de Química, en la cual expresa su opinión con relación a la decisión tomada por este Consejo de Facultad, en la sesión del día 29.01.13, en el marco de la discusión de acreditar al Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PEII-ONCTI), 20 hrs sobre la carga académica en un todo de acuerdo a la normativa vigente.

**DECISIÓN:** Diferido hasta cuando se discutan las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias

5.2 Comunicación ICAE-023-13 de fecha 13.02.13 solicitando el trámite ante las instancias correspondientes del cambio de Dedicación del cargo de Profesor Asistente a Tiempo Completo a Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva en el área de Ecología Vegetal, cargo que ocupa actualmente una Profesora Interina y cuyo concurso está programado para el primer llamado a Concursos del presente año. La presente solicitud obedece a la necesidad de cumplir cabalmente con la

docencia, investigación y extensión previstas en el marco del trabajo en este Instituto. Las actividades que se tienen previstas en el área de Ecología Vegetal requiere contar con Personal Docente a Dedicación Exclusiva para garantizar el cupo de asignaturas de acuerdo a los planes de estudio de los estudiantes de Pregrado, según el convenio académico que existe con el Departamento de Biología con la finalidad de mejorar la formación en ecología de los estudiantes de la Licenciatura. Es de hacer notar que hasta que el cargo no sea ocupado por el ganador del concurso no se podrá cumplir con las formalidades de la solicitud, sin embargo, solicitamos sean tomadas las respectivas previsiones presupuestarias.

**DECISIÓN:** *Diferido (punto 4.34 de la Agenda N° 05 del 19.02.13.)*

5.3 Comunicación DB-030 de fecha 05.03.13 informando que la Prof<sup>a</sup>. **Amaranta Gómez Arreaza**, C.I. V-11.465.334, Asistente a D.E., **no realizará los trámites administrativos bajo la condición de Personal Autorizado**, aprobado dentro de la Programación de los Planes de Formación del año 2013, a partir del 04 de marzo del presente año. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 01/03/2013, Acta 05, quedó en cuenta de la presente comunicación.

**Con relación a este punto**, la Prof<sup>a</sup>. Rosa De Jesús, Jefa del Departamento informa sobre la consulta que la Profesora Amaranta Gómez hizo a la DAP. Seguidamente leyó comunicación DAP-0723/2013, de fecha 11/04/2013, en la que el Prof. Pablo Djabayan le responde.

Al respecto, el Decano como propuesta previa propone No hay nada que discutir y aprobar lo que la profesora está pidiendo.

**DECISIÓN:** *Aprobado con siete (07) votos a favor y dos (02) abstenciones aceptar la petición de la Profesora. Se le solicitó a la Jefa del Departamento enviar al Consejo de la Facultad la comunicación emitida por la DAP.*

5.4 Comunicación DF-046/2013 de fecha 13.03.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 07 celebrada en la misma fecha, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 21/02/13 del Prof. **Carlos Guada**, C.I. V-4.421.623, Titular a D.E., en la cual presenta su **renuncia irrevocable como Coordinador del Taller Mecánico**, a partir del 21/02/13. En tal sentido ese Cuerpo **acordó, aprobar tal renuncia y nombrar de manera temporal al Prof. Manuel Morocoima**, Jefe del Departamento de Física, como Coordinador del mismo hasta tanto se nombre el definitivo. El profesor Guada se desempeñó como Coordinador del Taller Mecánico desde el 01/02/11, en sustitución del Profesor Juan Martín.

**DECISIÓN:** *Diferido*

5.5 Comunicación DM/034.13 de fecha 13.03.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 celebrada en la misma fecha, y siguiendo instrucciones en atención a comunicación DEC/CIENCIAS N°230/09, remite, para conocimiento y fines consiguientes, **lista de Profesores Activos y Jubilados** adscritos a esa Unidad Académica, a fin de integrar el Jurado en los **Concursos de Oposición**, así como también, los programas y materias afines de los referidos concursos.

**DECISIÓN:** *Aprobado sujeto a que el Departamento de Matemáticas haga las correcciones necesarias en la lista de profesores.*

5.6 Comunicación DPG-034/2013 de fecha 03.04.13 informando que no habiendo recibido observación de parte del Consejo Directivo de la División de Postgrado, esa Coordinación hace llegar para conocimiento y fines consiguientes Borrador de la **Normativa para Ayudas Económicas a Estudiantes de los Postgrados**.

**DECISIÓN:** *Aprobada la Normativa con nueve (09) votos a favor*

5.7 Comunicación CDDB-147 de fecha 08.04.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 05/04/13, **conoció y aprobó** la comunicación s/n de fecha 02/04/13, enviada por la Br.

**Yossmayer del Carmen Rondón Guerrero**, C.I. V-21.181.241, en donde solicita le sea concedida tres horas de colisión en el Sistema Integrado de Registros Estudiantiles (SIRE), para el Semestre -2013. En este sentido, informa que le fue aprobado el paralelo entre las asignaturas: Física 21 (Asignatura prelate) y Bioquímica (Asignatura prelada), pero por la colisión de horario los días jueves no han podido inscribirle la asignatura Bioquímica. De igual modo, informa también que tiene disponible los días jueves, porque de mutuo acuerdo fueron cambiadas las clases de Física 21 para el día miércoles.

**DECISIÓN:** *Se acordó con nueve (09) votos a favor, aprobarle a la Br. Rondón Guerrero el paralelo entre las asignaturas Física 21 (Asignatura Prelante) y Bioquímica (Asignatura Prelada), en el horario establecido por mutuo acuerdo con el Profesor de la asignatura Física 21. Asimismo, se autorizó a la Oficina de Registros Estudiantiles (ORE) inscribirle para el Semestre A-2013, la asignatura Bioquímica. (Remitir a ORE)*

*De igual modo se acordó, pedir a ORE un informe de todas las colisiones que se presentan en los semestres de las diferentes Carreras. (Enviar copia de las comunicaciones al Jefe del Departamento de Física y a ORE).*

5.8 Comunicación DF-063/2013 de fecha 10.04.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 09 del 03/04/13, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 02/04/13 del **Prof. Héctor Hernández**, C.I. V-5.653.766, Agregado a Dedicación Exclusiva, en la cual solicita se le avalen como actividades de extensión, las horas semanales que dedica al **ALUcine el cineclub universitario**. En tal sentido, ese cuerpo **acordó avalar cuatro (04) horas** a la semana para la realización de tal actividad de extensión y remitir esta decisión ante este Consejo de Facultad, para su información y fines consiguientes

**DECISIÓN:** *Diferido para su discusión, hasta que la Comisión designada por el Consejo de la Facultad para evaluar la definición de actividades de extensión, presente el informe.*

## VI AGENDA "B"

### MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación ICAE-117-12 de fecha 09.11.12 suscrita por las Profesoras **Yelitza León** y **Teresa Schwarzkopf**, Directoras del Instituto Jardín Botánico y el ICAE, mediante la cual solicitan reconocimiento de carga horaria en Extensión para los participantes en el Encuentro con la Ciencia, para efectos de aplicación del "Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes. Dado que el Encuentro es una actividad de extensión de la Facultad, ésta debería recibir un reconocimiento sin la solicitud previa establecida en el Artículo 4 de dicho Reglamento. Las razones que justifican esta solicitud son las siguientes:

1. El Encuentro es una actividad de la Facultad, y por lo tanto se dispone del registro de las actividades de los profesores en el mismo (Coordinadores, participantes con experimentos, etc).
2. Es difícil en muchos casos prever la participación en el Encuentro, pues depende de la disponibilidad de estudiantes interesados en participar, y por lo tanto es difícil solicitar las respectivas horas con antelación.
3. El no reconocimiento automático de estas actividades, como estamos proponiendo, podría traer como consecuencia un gran número de solicitudes individuales, generándose un mayor volumen de materia a discutir y tramitar en el Consejo de la Facultad.

**DECISIÓN:** *Diferido*

## VII AGENDA "C"

## DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Política de asignación de cargos y todas las modificaciones que ha tenido el Baremo de asignación docente.

**DECISIÓN:** *Diferido*

7.2 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

**DECISIÓN:** *Diferido*

7.3 Discusión sobre las actividades extra-académicas

- Comunicación s/n de fecha 23.10.12 de la organización Acción sin fines de lucro compuesta por jóvenes voluntarios, quienes además son estudiantes de las distintas universidades presentes en el Estado Mérida, dedicados a la planificación y ejecución de actividades culturales académicas que incentiven al estudiante a fortalecer sus valores y principios, a su vez, proporcionarle a todo el cuerpo estudiantil diversas opciones para enfrentar situaciones diarias, no solo en lo que concierne a su período universitario sino también en todo lo referente a su diario vivir a fin de lograr una sociedad íntegra una juventud con una vida plena.

**DECISIÓN:** *Diferido*

Dr. Nelson Vioria  
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes  
Secretario

NVJAAR/Sonia  
30.04.13